

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTA PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de equipo personal de evacuación de emergencia y material de rescate en altura para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.
 Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ
Vocal por la Secretaría General:
NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)
Vocal por la Intervención General:
ROCIO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)
Otros Vocales:
PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio de Parques y Jardines)
DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)
ISABEL GONZALEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)
Secretaria:
SOFIA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Fecha	12/12/2024 14:06:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Página	1/4



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 28/10/2024

Por la Presidencia se declara abierto el acto, seguidamente se procede al estudio del informe de 4 de diciembre de 2024, emitido por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento, relativo a la valoración de las Fichas Técnicas presentadas por los licitadores, cuya apertura (sobre único) se llevó a cabo en la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 19 de noviembre de 2024.

Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“En relación con las ofertas presentadas para el contrato del suministro de material de rescate en altura, expediente 2024/SSU/000906, una vez valoradas las mismas, se informe lo siguiente:

PROALT INGENIERÍA 2015 SL: El material ofertado no se corresponde con lo recogido en el PPTP. El sistema de evacuación de emergencias no cumple los requisitos técnicos exigidos.

EPISHOP SL: El cinturón ligero ofertado no cumple el PPTP, la hebilla es de material plástico.

PEYCAR PONTEVEDRA SL: La cuerda del dispositivo de amarre del sistema de evacuación de emergencia está realizada en poliéster, no cumpliendo la exigencia de ser de alta resistencia requerido en el PPTP.

DOMASA AGRÍCOLA SL: Su oferta cumple con los requisitos exigidos en el PPTP.

EASTAV GLOBAL SLU: Su oferta cumple con los requisitos exigidos en el PPTP.

LINEA VERTICAL SL: Su oferta cumple con los requisitos exigidos en el PPTP.

TORNILLERÍA Y SERVICIOS SLU: Su oferta cumple con los requisitos exigidos en el PPTP.

BARRABES SKI MONTAÑA SLU: Su oferta cumple con los requisitos exigidos en el PPTP.

SUMINISTROS FEROR SCA: Su oferta cumple con los requisitos exigidos en el PPTP.

En base a lo anterior procede la destimación de las ofertas presentadas por las empresas PROALT INGENIERÍA 2015 SL, EPISHOP SL y PEYCAR PONTEVEDRA SL por no cumplir los requisitos establecidos en el PPTP.

Valoradas las ofertas de las empresas que cumplen los requisitos establecidos en el PPTP se obtiene la siguiente puntuación aplicando el criterio de valoración:

EMPRESA	% BAJA	PUNTOS
SUMINISTROS FEROR SCA	34,80	92,32
BARRABES SKI MONTAÑA SLU	32,00	84,89
TORNILLERÍA Y SERVICIOS SLU	29,00	76,93
LINEA VERTICAL SL	26,41	70,06
EASTAV GLOBAL SLU	20,00	53,06
DOMASA AGRÍCOLA SL	18,00	47,75

SIMPLIFICADO – 2ª ACTA SOBRE ÚNICO 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Fecha	12/12/2024 14:06:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Página	2/4



Por todo ello, intereso la adjudicación del suministro a la empresa **SUMINISTROS FEROR, SCA**, por el importe de licitación, 88.935,20 €, resultando un importe total incluido el IVA de 107.612 €. La baja ofertada se repercutirá en el incremento de unidades a suministrar.”

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas tanto la documentación administrativa como las Fichas Técnicas, completas y correctas, de acuerdo con lo establecido en el el punto 2.2 del Anexo I del PCAP.:

- SUMINISTROS FEROR, S.C.A.
- BARRABES SKI MOTAÑA, S.L.U.
- TORNILLERIA Y SERVICIOS, S.L.U.
- LINEA VERTICAL, S.L.
- EASTAV GLOBAL, S.L.U.
- DOMASA AGRIGOLA, S.L.

2.- Inadmitir las ofertas de las empresas PROALT INGENIEIRIA 2015, S.L., EPISHOP, S.L., y PEYCAR PONTEVEDRA, S.L., al no cumplir lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, según el informe de 4 de diciembre de 2024, emitido por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento.

3.- Proponer la siguiente **CLASIFICACIÓN**, por orden decreciente:

- **SUMINISTROS FEROR, S.C.A.** **92,32 PUNTOS**
- **BARRABES SKI MOTAÑA, S.L.U.** **84,89 PUNTOS**
- TORNILLERIA Y SERVICIOS, S.L.U.** **76,93 PUNTOS**
- **LINEA VERTICAL, S.L.** **70,06 PUNTOS**
- **EASTAV GLOBAL, S.L.U.** **53,06 PUNTOS**
- **DOMASA AGRIGOLA, S.L.** **47,75 PUNTOS**

4.- Proponer la **ADJUDICACIÓN** del contrato a la entidad **SUMINISTROS FEROR, S.C.A.**, por importe 88.935,20 euros (OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CENTIMOS IVA EXCLUIDO), al haber sido la entidad que ha presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 92,32 PUNTOS, y todo ello condicionado a la

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Fecha	12/12/2024 14:06:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Página	3/4



presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Fecha	12/12/2024 14:06:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOZKJXU4WX7CQEWMOB3E54	Página	4/4	